

LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE DEARBORN

EL CÓDIGO DE CONDUCTA

Se atenderán todos los clientes de la biblioteca a las reglas y regulaciones de la Biblioteca Pública de Dearborn

Para asegurar un ambiente seguro y decoroso para todos nuestros clients y empleados de la biblioteca, se puede prohibir del predio de la biblioteca con la suspensión de privilegios de la biblioteca todos los que violan este código de conducta. Además, todos los usuarios de la biblioteca puede ser obligado a poner a disposición para su inspección todos los bolsas, maletines, carteras, contenedores, libros y papeles.

No se puede:

- Llevar armas u objetos peligrosos, excepto lo permitido por la ley
- Robar la propiedad de la biblioteca
- Desatender las instrucciones de los empleados de la biblioteca
- Ocuparse de comportamiento ilegal o inconsiderado
- Quedarse dentro del edificio o entrar de nuevo cuando se prohíbe
- Luchar, correr, andar errante o conducirse de un modo bullicioso
- Maltratar, acosar, mirar fijamente o acechar a los otros clientes o empleados de la biblioteca
- Hablar en voz alta o hacer ruido
- Vender, solicitar, pedir limosna o malgastar el tiempo
- Distribuir los folletos o fijar carteles
- Permitirles entrar a los animales con la excepción a los animals de servicio
- Tomar, usar el tabaco u ocuparse de las actividades inapropiadas
- Ponerse los pies sobre los muebles o el equipo de la biblioteca
- Estar sin zapatos o camisa
- Entrar con patines de ruedas o tablas de patinar
- Bañarse, afeitarse o lavarse la ropa
- Entrar, si se ha descuidado del higiene corporal
- Llevar con sí mismo los objetos gruesos, especialmente los que llenan un espacio excesivo
- Dejar a los niños de menos de seis años desatendidos dentro del edificio sin la supervisión adecuada de un guardián que tiene por lo menos trece años

Se puede sujetar los violadores a la detención y procesamiento

La Comisión de la Biblioteca de Dearborn

El 11 de septiembre 2009